

Ciudadanos frente a la dictadura



Tiempo de lectura: 3 min.

Mar, 09/10/2018 - 12:02

En tiempos de dictadura los ciudadanos se dividen en cinco grupos cuya dimensión es variable: 1- Los comprometidos con la democracia. 2- Los egoístas. 3- Los aprovechadores. 4- Los sumisos y 5- Los arrepentidos. En este artículo nos referiremos principalmente a estos dos últimos grupos.

1- Los comprometidos son quienes arriesgan todo en aras de defender los principios y valores de la democracia. Están conscientes de que los esbirros pueden asesinarlos, torturarlos, encarcelarlos, exiliarlos o apropiarse de sus bienes. En la

narco dictadura totalitaria y terrorista de Chávez y Maduro, los comprometidos se cuentan por miles. Han sido asesinados muchísimos más ciudadanos que en las dictaduras de Pérez Jiménez y de Gómez, con el agravante de que la mayoría son ciudadanos de a pie participantes en protestas pacíficas. En este grupo también hay que incluir a quienes perdieron sus negocios o empleos por sumarse a huelgas y protestas, así como a los dirigentes políticos y ciudadanos comunes que tuvieron que exiliarse. Valientes son los ciudadanos que participan en protestas, corriendo el riesgo de ser agredidos, así como quienes deciden emigrar enfrentando obstáculos e incertidumbres.

2- Los egoístas son indiferentes a los que solo les importa su situación personal, aunque en algunos la actitud pasiva puede ser por miedo a la represión. También podría ser por el rechazo o poca atracción que sienten por los dirigentes de la oposición, al no percibirlos como alternativa por estar desunidos y no presentar un plan de gobierno.

3- Los aprovechadores que simpatizan con el régimen no son tan pocos como piensan algunos opositores, ni tantos como predicán los jefes del régimen. Toda dictadura tiene sus adeptos, ya sea por resentimiento contra gobiernos anteriores, por beneficiarse de las dádivas o porque se están enriqueciendo. Quizá algunos por convencimiento ideológico.

4- Entre los sumisos que obedecen órdenes indebidas hay malhechores y fanáticos, pero también algunos que, sin ser partidarios de la dictadura, obedecen por miedo a ser encarcelados o perder su empleo. Los asesinos y torturadores deben, sin duda alguna, recibir todo el peso de la ley. Hay otros casos que ameritan cierto grado de comprensión. Es cierto que nadie debe obedecer órdenes que violen la Constitución y las leyes, pero hay que ponerse en los zapatos de quienes las reciben, pertenezcan a las fuerzas de seguridad o sean jueces o fiscales. Si desobedecen seguro van presos y pierden sus cargos. Para tomar la decisión de desobedecer tienen que considerar las consecuencias. La aversión al riesgo, está muy arraigada en algunos. No todos tienen guáramo.

Al respecto hay que considerar cada caso en particular. Ser comprensivos en algunos y severos en otros. Reciente está el caso de la Mayor Luz Mariela Santafé Acevedo quien, siguiendo instrucciones de sus superiores, sentenció indebidamente a ciudadanos inocentes. Uno tiende a pensar que cuando tomó la injusta decisión seguramente consideró lo que le sucedió a la juez Affiuni y, lógicamente, se

acobardó. Sin embargo, a raíz de su solicitud de asilo en Colombia ha habido denuncias de que extorsionaba a familiares de los presos políticos, lo cual es imperdonable.

5-- Los arrepentidos han proliferado en los últimos años, principalmente en la etapa de Maduro. Connotadas personas han recapacitado y dado la espalda a la dictadura. Destacan la Fiscal Luisa Ortega y los generales Baduel y Rodríguez Torres. La Fiscal ha enmendado parcialmente su falta de diligencia y decisiones arbitrarias, con sus denuncias desde el exilio. Las mismas han causado mucho daño al régimen. A Baduel no se le debe reclamar que haya regresado a Chávez, lo cual no fue un delito, sino una torpeza comprensible dado el rechazo absurdo de muchos dirigentes de oposición al gobierno de Carmona. Su actuación como Comandante General del Ejército y como Ministro de la Defensa fue mala, cometió injusticias en contra de muchos oficiales. Lo encarcelaron por su discurso crítico cuando entregó el mando y le han violado sus derechos. Exigimos su libertad. Rodríguez Torres tuvo una actuación criticable cuando fue ministro, la cual debe investigarse, pero está encarcelado injustamente y atropellaron su derecho a la debida defensa.

Quede claro que quien viola la Constitución y las leyes es un delincuente. Aquí solo intentamos comprender las circunstancias que enfrenta alguien que desobedece instrucciones de la dictadura. Ojalá quienes han demostrado valentía ante el régimen, también la ratifiquen con la comprensión y tolerancia, pero sin pasar por alto los casos de corrupción y de violaciones graves a los derechos humanos.

Como (había) en botica:

La situación no está para reír, pero por salud mental hay que hacerlo de vez en cuando. Disfruté el libro de Paulina Gamus "Se agradece la risa". A través de su colección de recortes de prensa, la doctora Gamus nos pasea con fino humor por las cursilerías y adulancias en nuestra política, y narra anécdotas que reflejan la idiosincrasia de los venezolanos. No se lo pierdan.

Está por finalizar 2018 y la Pdvsa roja no ha presentado el Informe Anual 2017.

¡No más prisioneros políticos, ni exiliados!

eddiaramirez@hotmail.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)